



## EJECUCIÓN DE ACUERDOS

La Comisión de Doctorado y Posgrado de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2014, en el punto 8º del orden del día correspondiente a “Asuntos de trámite”, en relación con la solicitud de defensa on-line del trabajo fin de Máster,

ACORDÓ que para agilizar la tramitación de estas solicitudes, a partir de esta fecha, las resoluciones de las propuestas de defensa on-line del trabajo fin de Máster serán emitidas por el presidente del Tribunal correspondiente.

Salamanca, 5 de septiembre de 2014



Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Carmen Fernández Juncal  
VICERRECTORA DE DOCENCIA

EL SECRETARIO

Francisco Rodríguez Rivas